



Jose Ignacio González Gómez.  
 Departamento de Economía Financiera y Contabilidad  
 Universidad de La Laguna  
[www.ecofin.ull.es/users/jggomez](http://www.ecofin.ull.es/users/jggomez).

### **Ejercicio: Asientos Suelos 1**

***Sueldos y salarios, amortización y pérdida de inmovilizado, Reparaciones y mantenimiento, gestión y descuentos de efectos comerciales.***

***Resumen de operaciones: Sueldos y salarios, amortización y pérdida de inmovilizado, Reparaciones y mantenimiento, gestión y descuentos de efectos comerciales.***

## **1 Casos**

### **1.1 Contabilización nómina del periodo.**

#### ***Enunciado***

A 31 de diciembre de 2008, la empresa Suarez, S.A. ha devengado los sueldos del mes de diciembre, que se pagarán el 5 de enero. Las retribuciones brutas ascienden a 30.000 € de los cuales se han retenido por Impuesto Sobre La Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) el 15% y por seguridad social el 5%.

En el mes de noviembre se había anticipado a uno de los trabajadores 1.200 € que se descuenta en su nómina de diciembre. La cuota patronal a la seguridad social es de 2.600 €

#### ***Se pide***

Hacer el registro contable que proceda a 31/12/2008.

### **1.2 Amortización y Pérdida de Inmovilizado Tangible.**

#### ***Enunciado***

El 1 de febrero de 2005, uno de los vehículos de Mar, S.A., cuyo precio de adquisición fue de 18.000 € el 1 de abril de 1998, sufre un accidente y la empresa lo vende como chatarra para desguace en 700 €, que ingresa en caja. Los elementos de inmovilizado son amortizados por la empresa en un 10% anual sobre sus precios de adquisición.

#### ***Se pide***

Hacer los asientos que correspondan a 01/02/2005.

### **1.3 Reparaciones y mantenimiento de Inmovilizado**

#### ***Enunciado***

La empresa Salta, S.A. paga el 12 de enero de 2009 con cheque de nominal €4.410 (incluido 5% de IGIC) los gastos de conservación del edificio.

#### ***Se pide***

Hacer los asientos que correspondan.

#### **1.4 Gestión y negociación de efectos comerciales. Cira, SL**

##### **Enunciado**

El 1 de octubre de 2008 la empresa Cira, S.A. vende a crédito mercaderías por importe de 364.000 € incorporando además en las facturas de los clientes cargos por el servicio de transporte prestado de 3.600 €. En el mes de septiembre la empresa había recibido de los clientes, en concepto de entregas a cuenta, cheques de nominal 70.980 € (incluido IGIC). Los clientes aceptan efectos comerciales por el total de su deuda. (IGIC 5%)

El 2 de octubre la empresa envía al Banco del Mediterráneo para su descuento una remesa con los efectos anteriores.

El 3 de octubre la entidad financiera ingresa en la cuenta corriente de Cira, S.A. el líquido de la operación que asciende a 303.000, una vez deducidos 10.500 € por intereses y el resto por comisiones.

Llegado el vencimiento de todos los efectos, 1 de diciembre, el Banco del Mediterráneo devuelve dos ellos que han resultado impagados de nominal: 60.000 y 40.000 €, ascendiendo los gastos de devolución a 400 €. El resto resultaron atendidos por los clientes.

Puestos en contacto con los clientes de los efectos devueltos, el 3 de diciembre de 2008 el gerente de Cira, S.A. decide considerar los créditos de dudoso cobro. Se utiliza el sistema individualizado de insolvencias.

##### **Se pide**

Realizar los asientos que procedan.

#### **1.5 Gestión y negociación de efectos comerciales. Rays, SA**

##### **Enunciado**

El banco Salva notifica el 13 de mayo de 2008 a la empresa Rays, S.A. que al vencimiento de los efectos enviados en gestión de cobro el pasado mes de marzo por importe de 30.000 € fueron atendidos todos, excepto uno de 7.200 € de valor nominal, que es devuelto. La liquidación practicada por la entidad bancaria incluye unas comisiones por gestión de cobro de 100 €, ingresando el líquido en la cuenta corriente de Rays.

##### **Se pide**

Realizar los asientos que procedan.

#### **1.6 Gestión y negociación de efectos comerciales. Lacas, SA**

##### **Enunciado**

- 1.- El 1 de marzo Lacas compra mercaderías por valor de 210.000 € además en factura aparecen cargados gastos de transporte de 300 €. En el mes de febrero se había entregado cheque de nominal 22.050 € (incluido IGIC) a cuenta de este pedido. (5% IGIC)
- 2.- Una vez observado que la calidad de las mercaderías recibidas no es la que Laca había solicitado, se reclama un descuento y se recibe nota de abono del proveedor de 4.200 € para subsanar el error cometido el 10 de marzo.
- 3.- El 11 de marzo se acepta efecto por la deuda con el proveedor de vencimiento 1 de mayo.
- 4.- Vende mercaderías a crédito, el 12 de abril, por un importe de 90.000 €. En la factura aparece descuento comercial de 580 €, un cargo por transporte de 260 € y el IGIC correspondiente del 5%.

- 5.- El cliente acepta el 13 de abril dos efectos: uno de vencimiento 12 de mayo y 40.000 €y otro de vencimiento 12 de junio y 54.164 € Laca los envía ese mismo día al Banco Calix para su descuento.
- 6.- El Banco Calix abona el 14 de abril en la cuenta corriente de Laca el líquido de la operación, una vez deducidas unas comisiones de 426 €y unos intereses de 2.238 €
- 7.- El 1 de mayo Laca paga por banco la letra que había aceptado a su proveedor (punto 3).
- 8.- Llegado el vencimiento del primer efecto, 12 de mayo, el cliente atiende el mismo.
- 9.- El 12 de junio el Banco devuelve el segundo efecto del cliente ya que éste no ha atendido su pago. El banco carga en la cuenta de Laca el nominal del efecto y unos gastos de devolución de 500 €
- 10.- Puesto en contacto con el cliente, informa que está pasando un momento difícil, pero espera poder pagar dentro de dos meses. El gerente de Laca considera el derecho de cobro de difícil cobro y dota la provisión oportuna.
- 11.- El 12 agosto el cliente entrega cheque por el nominal del efecto devuelto y los gastos de devolución.

### *Se pide*

Realizar los asientos de los 11 apartados anteriores.

## **1.7 Gestión y negociación de efectos comerciales. Itars, SA**

### *Enunciado*

- 1) El 2 de marzo vende mercaderías a crédito por un importe de 180.000 € En la factura aparece descuento comercial de 1.000 €, un cargo por transporte de 320 €y el IGIC correspondiente del 5%. El cliente había entregado en el mes de febrero cheque de nominal 18.900 €(incluido IGIC) a cuenta de este pedido. (IGIC 5%)
- 2) El 4 de marzo Itars paga con cheque de 336 €(incluido IGIC) la factura emitida por la empresa de transporte que llevó la mercancía al cliente anterior. (IGIC 5%)
- 3) El cliente acepta el 5 de marzo dos efectos: uno de nominal de 69.386 €y vencimiento 2 de abril y otro de nominal de 100.000 €y vencimiento 2 de mayo.  
El gerente de Itars decide ese mismo día descontar en el Banco Delta el segundo efecto.
- 4) El Banco Cris abona el 7 de marzo en la cuenta corriente de Itars el líquido de la operación, una vez deducidas las comisiones de 500 €y los intereses de 2.200 €
- 5) El 31 de marzo el gerente de Itars envía para su gestión de cobro al Banco Suarez el efecto aceptado por el cliente de nominal 69.386 € que vence el 2 de abril.
- 6) El 2 de abril el Banco Suarez, ante la imposibilidad de cobro del efecto anterior, lo devuelve a Itars, cobrándose unas comisiones por la gestión de cobro de 550 €
- 7) Puestos en contacto con el cliente, éste entrega el 5 de abril cheque por el importe del efecto.
- 8) El 2 de mayo el Banco Cris informa que el cliente no ha atendido el efecto que vencía este día y que procede a su devolución cobrándose unos gastos de devolución de 500 €
- 9) De las conversaciones mantenidas con el cliente se deduce que su cobro va a ser difícil por lo que el gerente de Itars lo clasifica de moroso y dota la provisión oportuna.
- 10) Después de repetidos intentos de cobro, se consigue el 15 de octubre cobrar el 75% del nominal del efecto impagado, considerándose el resto definitivamente incobrable.

### *Se pide*

Realizar los asientos de los 10 apartados anteriores.

## 2 Soluciones

### 2.1 Contabilización nómina del periodo.

		--- 31/12/08 ---		
30.000	(640) Sueldos y salarios	a	(460) Anticipos de reenumeraciones	1.200
2.600	(642) Seg.Soc. empresa	a	(476) Organismo Seg.Soc. Acreed.	4.100
		a	(4751) H.P. acreedor por retenc. practicadas	4.500
		a	(465) Remunerac. ptes. de pago	22.800

### 2.2 Amortización y Pérdida de Inmovilizado Material

Precio de venta		700 €	
Valor neto contable		5.700 €	
• Precio de adquisición		18.000	
• Amortización acumulada		(12.300)	
Cuota anual: $18.000 \times 0,10 = 1.800$			
1998: $1.800 \times (9/12) = 1.350$			
99 a 2004: $1.800 \times 6 \text{ años} = 10.800$			
2005: $1.800 \times (1 / 12) = 150$			
<b>Pérdida</b>		<b>5.000</b>	

		--- 02/01/05 ---		
150	(681) Amort.Inm.Mat.	a	(281) Amort.Acum.Inmov.material	150
		d.d.		
700	(570) Caja			
12.300	(281) Amort.Acum.Inmov.material			
5.000	(671) Perd.Inmo.Material	a	(218) Elementos de transporte	18.000

### 2.3 Reparaciones y mantenimiento de Inmovilizado

		--- 12/01/09 ---		
4.200	(622) Reparaciones y conservación [4.410 / 1,05]			
210	(4727) IGIC Soportado [4.200 x 0,05]	a	(572) Bancos c.c.	4.410

### 2.4 Gestión y negociación de efectos comerciales. Cira, SL

		--- 01/10/08 ---		
67.600	(438) Anticipos de clientes [70.980 / 1,05]	a	(700) Ventas de mercaderías	364.000
315.000	(430) Clientes [(364.000 + 3.6000 - 67.600) x 1,05]	a	(759) Ingresos por servicios diversos	3.600
		a	(4777) IGIC repercutido [(364.000 + 3.6000 - 67.600) x 0,05]	15.000
		d.d.		
315.000	(4310) Efec.comerc.en cartera	a	(430) Clientes	315.000
		--- 02/10/08 ---		
315.000	(4311) Efec.comerc.descontados	a	(4310) Efec.comerc.en cartera	315.000
		--- 03/10/08 ---		

303.000	(572) Bancos c.c.			
1.500	(626) Servicios bancarios y simil. [303.000 = 315.000 – 10.500 – C]			
1.750	(665) Intereses descuento de efectos	a	(5208) Deudas efectos descontados	315.000
	-----	---	01/12/08 ---	-----
215.000	(5208) Deudas efectos descontados [315.000 – 100.000]	a	(4311) Efec.comerc.descontados	215.000
	-----	---	d.d. ---	-----
100.000	(4315) Efec.com.impagados	a	(4311) Efec.comerc.descontados	100.000
	-----	---	d.d. ---	-----
100.000	(5208) Deudas por efectos descontados			
400	(669) Otros gastos financieros	a	(572) Bancos c.c.	100.400
	-----	---	d.d. ---	-----
100.000	(435) Clientes de dudoso cobro	a	(4315) Efec.com.impagados	100.000
	-----	---	d.d. ---	-----
100.000	(694) Pérd. Deter. Oper.Comeric	a	(490) Deterioro de valor de crédito por operaciones comerciales	100.000
	-----		-----	

## 2.5 Gestión y negociación de efectos comerciales. Rays, SA

	-----	---	13/05/08 ---	-----
7.200	(4315) Efec.com.impagados		(4312) Efec.com.gest.cobro	7.200
	-----	---	d.d. ---	-----
22.700	(572) Bancos c.c.			
100	(626) Servicios bancarios y simil.	a	(4312) Efec.com.gest.cobro	22.800

## 2.6 Gestión y negociación de efectos comerciales. Lacas, SA

(1)	-----	---	01/03/08 ---	-----
210.300	(600) Compra de mercaderías [210.000 + 300]	a	(400) Proveedores [(210.000 – 21.000 + 300) x 1,05]	198.765
9.465	(4727) IGIC Soportado [210.300 x 0,05]	a	(407) Anticipos a proveedores [22.050 / 1,05]	21.000
(2)	-----	---	10/03/08 ---	-----
	(400) Proveedores [4.200 x 1,05]	a	(608) Devoluciones de compras y operaciones similares	4.200
		a	(4727) IGIC Soportado [4.200 x 0,05]	210
(3)	-----	---	11/03/08 ---	-----
194.355	(400) Proveedores	a	(401) Proveedores, efectos comerciales a pagar	194.355
(4)	-----	---	12/04/08 ---	-----
94.164	(430) Clientes [(89.420 + 260) x 1,05]	a	(700) Ventas de mercaderías [90.000 – 580]	89.420
		a	(759) Ingresos por servicios diversos	260
		a	(4777) IGIC repercutido [(89.420 + 260) x 0,05]	4.484
(5.a)	-----	---	13/04/08 ---	-----
94.164	(4310) Efec.comerc.en cartera	a	(430) Clientes	94.164
(5.b)	-----	---	d.d. ---	-----
94.164	(4311) Efec.comerc.descontados	a	(4310) Efec.comerc.en cartera	94.164

(6)	-----	--- 14/04/08 ---	-----	
	91.500 (572) Bancos c.c. [94.164 – 426 – 2.238]			
	426 (626) Servicios bancarios y simil.			
	2.238 (665) Intereses descuento de efectos	a (5208) Deudas efectos descontados		94.164
(7)	-----	--- 01/05/08 ---	-----	
	194.355 (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar	a (572) Bancos c.c.		194.355
(8)	-----	--- 12/05/08 ---	-----	
	40.000 (5208) Deudas efectos descontados	a (4311) Efec.comerc.descontados		40.000
(9.a)	-----	--- 12/06/08 ---	-----	
	54.164 (4315) Efec.com.impagados	a (4311) Efec.comerc.descontados		54.164
(9.b)	-----	--- d.d. ---	-----	
	54.164 (5208) Deudas por efectos descontados			
	500 (669) Otros gastos financieros	a (572) Bancos c.c.		54.664
(10.a)	-----	--- d.d. ---	-----	
	54.164 (435) Clientes de dudoso cobro	a (4315) Efec.com.impagados		54.164
(10.b)	-----	--- d.d. ---	-----	
	54.164 (694) Pérd. Deter. Oper.Comeric	a (490) Deterioro de valor de crédito por operaciones comerciales		54.164
(11)	-----	--- 12/08/08 ---	-----	
	54.664 (572) Bancos c.c.	a (435) Clientes de dudoso cobro		54.164
		a (769) Otros ingresos financieros		500

## 2.7 Gestión y negociación de efectos comerciales. Itars, SA

(1)	-----	--- 02/03/XX ---	-----	
	169.386 (430) Clientes [(179.000 – 18.000 + 320) x 1,05]	a (700) Ventas de mercaderías [180.000 – 1.000]		179.000
	18.000 (437) Anticipos de clientes [18.900 / 1,05]	a (759) Ingresos por servicios diversos a (4777) IGIC repercutido [(179.000 – 18.000 + 320) x 0,05]		320 8.066
(2)	-----	--- 04/03/XX ---	-----	
	320 (624) Transportes [336 / 1,05]			
	16 (4727) IGIC soportado [320 x 0,05]	a (572) Bancos c.c.		320
(3.a)	-----	--- 05/03/xx ---	-----	
	169.386 (4310) Efec.comerc.en cartera	a (430) Clientes		169.386
(3.b)	-----	--- d.d. ---	-----	
	100.000 (4311) Efec.comerc.descontados	a (4310) Efec.comerc.en cartera		100.000
(4)	-----	--- 07/03/xx ---	-----	
	97.300 (572) Bancos c.c. [100.000 – 500 – 2.200]			
	500 (626) Servicios bancarios y simil.			
	2.200 (665) Intereses descuento de efectos	a (5208) Deudas efectos descontados		100.000
(5)	-----	--- 31/03/xx ---	-----	
	69.386 (4312) Efec.com.gest.cobro	a (4310) Efec.comerc.en cartera		69.386
(6.a)	-----	--- 02/04/xx ---	-----	
	69.386 (4315) Efec.com.impagados	(4312) Efec.com.gest.cobro		69.386
(6.b)	-----	--- d.d. ---	-----	
	550 (626) Servicios bancarios y simil.	a (572) Bancos c.c.		550

(7)	69.386	(572) Bancos c.c.	--- 05/04/xx ---	a (4315) Efec.com.impagados	69.386
(8.a)	100.000	(4315) Efec.com.impagados	--- 02/05/xx ---	a (4311) Efec.comerc.descontados	100.000
(8.b)	100.000	(5208) Deudas por efectos descontados	--- d.d. ---		
	500	(669) Otros gastos financieros		a (572) Bancos c.c.	100.500
(9.a)	100.000	(435) Clientes de dudoso cobro	--- d.d. ---	a (4315) Efec.com.impagados	100.000
(9.b)	100.000	(694) Pérd. Deter. Oper.Comeric	--- d.d. ---	a (490) Deterioro de valor de crédito por operaciones comerciales.	100.000
(10.a)	75.000	(572) Bancos c.c.	--- 15/10/xx ---		
	25.000	(650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables		a (435) Clientes de dudoso cobro	100.000
(10.b)	100.000	(490) Deterioro de valor de crédito por operaciones comerciales	--- d.d. ---	a (794) Reversión del crédito por operaciones comerciales.	100.000
			--- ---		